

Acta N°033/2023

Resolución N°254/2023

Las Piedras, 13 de setiembre de 2023.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5195, 5239 y 5286.

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la trasposición del gasto del renglón 5163, 5198, 5289 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5163, 5198, 5289, a los renglones 5195, 5239 y 5286, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N°2023-81-1420-00095.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde



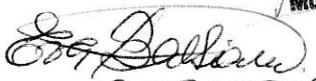
 Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



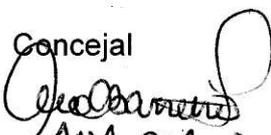
Ricardo Martínez

Concejal



EVA BARRIANI

Concejal



ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL
NORBERTO MARTINEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

12/09/23

Alcaldesa del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5163	Materiales De Construcción	\$518.703,54		\$50.000,00
5195	Art Educac, Culturales Y Ot	\$122,66	\$10.000,00	
5198	Repuestos Y Accesorios	\$206.677,94		\$50.000,00
5239	Otros Gastos De Traslado	\$6.622,92	\$110.000,00	
5286	Artisticos Y Similares	\$99.035,97	\$100.000,00	
5289	Otros	\$628.665,79		\$120.000,00
		TOTALES	\$220.000,00	\$220.000,00

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2023-81-1420-00095 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón N° 14362/46945597

Dpto. de Contabilidad

Referente Presupuestal

ALCALDE:

Gustavo González
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL:

Eva Balsani
EVA BALSANI

CONCEJAL:

Ricardo Pizzini
Ricardo Pizzini

CONCEJAL:

Ana Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

Nolberto Martínez
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL